

36.270

Ambato, 15 de marzo del 2004-03-30

Señor Doctor
Paul Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con las disposiciones de Ley de la materia, y para los fines legales pertinentes, cúmplenos comunicar a la Superintendencia de Compañías que, en la Compañía a la que representamos, "COMERCIALIZADORA JARA GARZON S.A." el día 10 de marzo del presente año, se ha realizado la siguiente Transferencia de Acciones:

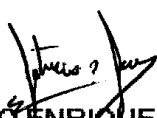
CEDENTE: JULIO ENRIQUE PATRICIO JARA LEON / C.C. 050115853-9 ✓
CESIONARIA: PATRICIA ALEXANDRA JARA GARZON / C.C. 050205534-6 ✓
TRANSFERENCIA. 784 Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar U.S. valor cada una ✓

Debemos indicar que esta transferencia ha sido ya debidamente anotada en el libro de Acciones y de Accionistas la Compañía.

Usted, Señor Intendente, se servirá disponer que Registro de Sociedades proceda a la actualización de los datos de la Compañía en mención, teniendo en cuenta esta transferencia.

Por la atención que brinde a la presente, le agradecemos y nos suscribimos,

Atentamente,

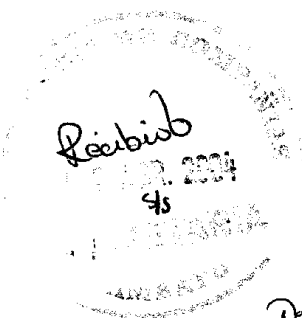


JULIO ENRIQUE PATRICIO JARA LEON /
GERENTE



CRISTHIAN S. JARA GARZON
PRESIDENTE

"COMERCIALIZADORA JARA & GARZON S.A."



Digitado Luis Torres 05.04.04

Ambato, 15 de marzo del 2004

Señores

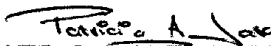
GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIALIZADORA JARA & GARZÓN S.A."
Ciudad.-

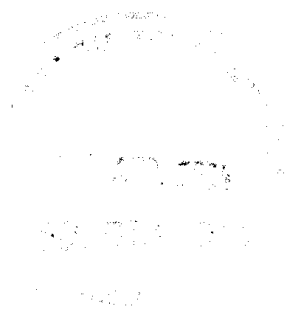
De mi consideración:

Adjunto se servirán encontrar la Carta de Transferencia de Acciones suscrita por el señor Julio Enrique Patricio Jara (en calidad de Cedente) , a favor de mi persona Patricia Alexandra Jara Garzón (en calidad de Cesionaria) , mediante la cual se me transfiere 784 Acciones Ordinarias y Nominativas de valor de Un Dólar cada una, de la Compañía "COMERCIALIZADORA JARA & GARZÓN S.A.".

Ustedes se servirán anotar esta transferencia en el Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


PATRICIA ALEXANDRA JARA GARZÓN
C.C.0500205534-6



Ambato, 10 de marzo del 2004

Señorita
Patricia Alexandra Jara Garzón
Ciudad.-

De mi consideración.

Por medio de la presente, en cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes, cúmpleme manifestarle en forma expresa que yo, JULIO ENRIQUE JARA LEÓN, cedo y transfiero, a perpetuidad y sin condición alguna a favor de su persona, 784 Acciones Ordinarias y Nominativas de las que soy propietario en la Compañía "COMERCIALIZADORA JARA & GARZÓN S.A."; es decir el 98% del capital accionario de la referida compañía.

Debo manifestar a Usted que, todas las acciones que transfiero por medio del presente instrumento están suscritas y pagadas en su totalidad ; así como también que, esta transferencia, será informada a la Superintendencia de Compañías para los fines legales pertinentes y registrada debidamente en los libros correspondientes de la Compañía "COMERCIALIZADORA JARA & GARZÓN S.A.", y que en los títulos de estas acciones se encuentra debidamente legalizada esta transferencia.

Atentamente,


JULIO ENRIQUE PATRICIO JARA LEÓN
C.C. 050115853-9
CEDENTE

ACEPTACION:

Acepto la transferencia a mi favor de 784 Acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR U.S. cada una, de la Compañía "COMERCIALIZADORA JARA & GARZÓN S.A."


PATRICIA ALEXANDRA JARA GARZÓN
C.C. 050205534-6
CESIONARIA

